



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 15 de marzo de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la de 28 de febrero, por la que se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar de Enfermería, Auxiliares de Enfermería.

Por Orden de 28 de febrero de 2012, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 52, de 15 de marzo, se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar de Enfermería, Auxiliares de Enfermería.

Entre los puestos que fueron ofertados a los aspirantes de nuevo ingreso para elección de primer destino como funcionarios de carrera, figuraba el nº R.P.T. 18768, respecto al cual, por error, no se había hecho constar que tenía asignada "nocturnidad". Detectada dicha deficiencia, la inicial adjudicataria del referido puesto de trabajo ha manifestado su opción por otro puesto diferente que figuraba incluido en la correspondiente relación y que no ha resultado adjudicado a ningún otro aspirante.

Asimismo se ha detectado un error material en el número de R.P.T. adjudicado a otro aspirante.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (texto refundido aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio), se procede a la subsanación del anexo de la orden arriba mencionada en los siguientes términos:

— Donde dice: "Casado Lloret, Susana...nº R.P.T.: 15818", debe decir: "Casado Lloret, Susana...nº R.P.T.: 15812".

— Donde dice: "Simar Torner, Vanesa...nº R.P.T.:18768", debe decir: "Simar Torner, Vanesa...nº R.P.T.:15831".

Zaragoza, 15 de marzo de 2012.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
JOSÉ LUIS SAZ CASADO**